



Federación Colombiana de Fútbol

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2020

Señores

CONMEBOL

Atn.: FREDERICO NANTES

Director de Competiciones de Clubes

Luque, Paraguay

Ref.: NOVEDADES - Requisitos para la entrada a Colombia

Estimados señores

La Cancillería de Colombia, con ocasión al procedimiento llevado a cabo para el primer partido del retorno de la CONMEBOL LIBERTADORES, nos indicó que: a partir de la fecha, todos los clubes que actualmente participan en las competencias organizadas por la COJMEBOL, **NO** deberán solicitar visas de cortesía para ingresar a Colombia.

Por otra parte, las aerolíneas proveedoras de vuelos chárter deberán ser quienes realicen el respectivo trámite para el ingreso y salida de dichos vuelos ante la **Aeronáutica Civil de Colombia**.

Los clubes deberán enviar a los correos electrónicos de **Migración Colombia** juan.espinosa@migracioncolombia.gov.co, director@migracioncolombia.gov.co y eduardo.llana@migracioncolombia.gov.co la siguiente información para coordinar su ingreso y salida del país:

1. Motivo del viaje (carta del club en membrete oficial, firmada a mano por el presidente o gerente deportivo, indicando la información general de la competencia y el partido a jugar en territorio colombiano. Esta carta debe ir dirigida a Juan Francisco Espinosa, Director de Migración Colombia)
2. Lista completa de los pasajeros incluyendo la siguiente información:
 - a. Nombre completo
 - b. Numero de pasaporte
 - c. Fecha de vencimiento del pasaporte
 - d. Fecha de nacimiento
 - e. Nacionalidad



Federación Colombiana de Fútbol

- f. Posición en el club (jugador, directivo, cuerpo técnico, entre otros)
- 3. Fotocopias individuales de todos los pasaportes
- 4. Aeronave
- 5. Matrícula de aeronave
- 6. Fecha de vuelo de llegada y salida
- 7. Ruta/Itinerario de vuelo de llegada y salida
- 8. Operador
- 9. FBO
- 10. Tripulación de la aeronave

Agradecemos su colaboración haciendo llegar esta información a todos los clubes que jugaran partidos en Colombia en condición de visitante.

Para evitar contratiempos, recomendamos a los clubes enviar toda esta información a los correos mencionados por lo menos 10 días antes de sus respectivos partidos.

Por último, solicitamos incluir en copia de sus comunicaciones a Migración Colombia a nuestro punto de contacto, el señor DANIEL AMAYA, a la dirección de correo electrónico damaya@fcf.com.co para que desde la Federación Colombiana de Fútbol podamos estar al tanto de los trámites realizados por los clubes y apoyarlos en lo que requieran.

Un cordial saludo,


ANDRÉS TAMAYO IANNINI
SECRETARIO GENERAL
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL